



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

ANUNCIO DE PRÓRROGA DE CONTRATO

Anuncio por el que se hace pública la Resolución adoptada por la Junta de Gobierno Local de fecha 02 de noviembre de 2009, en relación con el expediente que se tramita en este Ayuntamiento relativo al “Contrato Administrativo Especial de Actividades Deportivas de la Piscina y Gimnasios Municipales del Ilustre Ayuntamiento de Mogán”.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación
- c) Número de expediente: 09-AE-01

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo Especial
- b) Descripción del objeto: Será la realización de los Servicios de Actividades Deportivas de la Piscina y Gimnasios Municipales del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, dentro del término municipal de Mogán y en conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación.
- c) División de lotes: no
- d) Lugar de ejecución: Detallados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- e) Plazo de vigencia del contrato: Plazo máximo DOS MESES Y MEDIO, a contar desde el día que se estipule en el mismo, o bien hasta que se haya agotado el presupuesto máximo, en el supuesto de que este hecho se produjera con antelación al cumplimiento del plazo antes señalado.
- f) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 73, miércoles 10 de junio de 2009.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Se establecen varios criterios de adjudicación:

CRITERIOS

PONDERACIÓN

1.- Proyecto económico.....	80%
2.- Oferta económica inferior al precio de licitación.....	10%
3.- Proyecto técnico.....	10%

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El presupuesto máximo de licitación, sin incluir el IGIC que deberá soportar la Administración, asciende a la cantidad de 59.996,76 euros. (Cincuenta y nueve mil novecientos noventa y seis euros con setenta y seis céntimos).

El porcentaje de IGIC que le corresponde a este servicio es del 2 %, que asciende a la cantidad de 1.199,94 euros. (Mil ciento noventa y nueve euros, con noventa y cuatro céntimos)

5. ADJUDICACIÓN PROVISIONAL:

Acordado por resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de julio de 2009. Publicado en el Perfil de contratante de la página web de este Il. Ayuntamiento el día 21 de julio de 2009.

6. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:

- a) Fecha: Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 10 de agosto de 2009.
- b) Contratista: LUDE GESTIONES Y SERVICIOS, S.L
- c) C.I.F.: nº: B-35787811
- d) Nacionalidad: Española
- e) Importe de Adjudicación SIN I.G.I.C: 59.895,36 euros (Cincuenta y nueve mil ochocientos noventa y cinco euros con treinta y seis céntimos), correspondiéndole un I.G.I.C. (2%) que se cifra en 1.197,91 euros (Mil ciento noventa y siete euros con noventa y un céntimos)
- f) Plazo máximo de vigencia de 2 MESES Y MEDIO o bien hasta que se haya agotado el presupuesto, en el supuesto de que este hecho se produjera con antelación al cumplimiento del plazo señalado.
- g) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de adjudicación: Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 107, lunes 24 de agosto de 2009.

7. PRÓRROGA

- a) Fecha: Junta de Gobierno Local de fecha 02 de noviembre de 2009.



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

- b) Importe de prórroga SIN IGIC: 59.895,36 euros (Cincuenta y nueve mil ochocientos noventa y cinco euros con treinta y seis céntimos), correspondiéndole un I.G.I.C. (2%) que se cifra en 1.197,91 euros (Mil ciento noventa y siete euros con noventa y un céntimos), por un plazo máximo de dos meses y medio o bien hasta que se haya agotado el presupuesto máximo, en el supuesto de que este hecho se produjera con antelación al cumplimiento del plazo señalado.

En Mogán a 23 de noviembre de 2009

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: D. José Francisco González González